

#Elecciones

IECM abre convocatoria para capacitadores de la elección Judicial

Las personas que quieran ser supervisoras y asistentes en la elección Judicial deberán registrarse ante el IECM antes del próximo 2 de abril

POR ÍNDIGO STAFF

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió la convocatoria para personas supervisoras y capacitadores-asistentes electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, cuyo periodo de registro concluirá el próximo 2 de abril.

Los supervisores electorales serán los encargados de coordinar, apoyar y verificar (en gabinete y campo) las actividades de asistencia electoral realizadas por las personas capacitadoras-asistentes electorales locales a su cargo; apoyar en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas.

Asimismo, los supervisores electorales deben implementar los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la

jornada electoral, así como auxiliar en los cómputos de las elecciones locales en las que se elegirán tres cargos de magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 33 magistraturas y 95 juzgadores para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En este sentido, el IECM puntualizó que el perfil deseable para este puesto son personas con competencias como "liderazgo, trabajo bajo presión, orientación al servicio, manejo y resolución

de problemas y planeación de metas y plazos para los objetivos institucionales".

Mientras que los capacitadores-asistentes electorales locales se encargarán de llevar a cabo las actividades de asistencia electoral con la finalidad de dar cumplimiento, en tiempo y forma, a la integración de los paquetes electorales de la elección local, entregarlos a las personas presidentas de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única,

así como apoyar en el reporte de incidentes al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El IECM agregó que los aspirantes a desempeñar esta actividad deberán "mostrar capacidad de persuasión y negociación, orientación al servicio, así como capacidad de trabajar bajo presión y en campo".

La selección se realizará a través de las etapas de recepción y revisión documental, plática de inducción, examen de conocimientos, habilidades y actitudes, así como de una entrevista.

Posteriormente, los seleccionados serán contratados del 1 de mayo al 30 de junio de 2025; en función del número de vacantes que existen en alguna de las treinta y tres Direcciones Distritales, o bien, podrán ser consideradas en la lista de reserva que se integre.

Entre los requisitos para ambos puestos destaca ser ciudadana o ciudadano mexicano con credencial para votar vigente, no

militar en ningún partido político, y no haber sido condenada o condenado por delito alguno, entre otros. Cabe señalar que toda la información sobre la convocatoria puede consultarse en la página del IECM.

Los supervisores y capacitadores electorales participarán en los comicios locales en los que se elegirán tres cargos de magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 33 magistraturas y 95 juzgadores para el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX



